



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN/SECRETARÍA ACADÉMICA / Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura

Programa Sintético

1. Datos de identificación:

Nombre de la unidad de aprendizaje:	Ética y cultura de la legalidad
Total de tiempo guiado (teórico y práctico):	40
Tiempo guiado por semana:	2
Total de tiempo autónomo:	20
Tipo de modalidad:	Escolarizada
Número y tipo de periodo académico:	1° o 2° semestre
Tipo de unidad de aprendizaje:	Obligatoria
Ciclo:	Primer ciclo
Área curricular:	Formación inicial general (ACFI-G)
Créditos UANL:	2
Fecha de elaboración:	18/01/2016
Responsable(s) de elaboración:	M.E.S. Clemente Gaitán Vigil, M.D.P. Patricia Guadalupe Cruz Morales
Fecha de última actualización:	22/05/2020
Responsable(s) de actualización:	M.E.S. Clemente Gaitán Vigil, Dra. María Natividad Ávila Ortiz, M.D.A. Elizabeth García Azuara, Dra. Xóchitl Amelia Arango Morales

2. Propósito(s):

Esta unidad de aprendizaje (UA) tiene como finalidad el diseño de propuestas de abordaje a problemáticas que enfrentan todos los estudiantes mediante la reflexión, el comportamiento ético y la cultura de la legalidad para sensibilizarlo con su entorno, favoreciendo agentes de cambio que asuman sus derechos, obligaciones y promuevan un mundo mejor que fortalezca el Estado de Derecho. Esta unidad de aprendizaje es pertinente en un mundo globalizado donde es importante formar ciudadanos que promuevan sociedades pacíficas, sostenibles, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

Ética y Cultura de la Legalidad mantiene una estrecha relación con otras UA del Área curricular de formación inicial general (ACFI-G) como: Cultura de paz, en cuanto a la formación de personas que se desempeñen como promotores de la paz y la vida democrática de su comunidad; con Responsabilidad social y desarrollo sustentable, al colaborar en la formación de ciudadanos conscientes de su papel en el desarrollo



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN/SECRETARÍA ACADÉMICA / Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura

sustentable global, respetuosos de la justicia y responsables socialmente; con Liderazgo, emprendimiento e innovación en la elaboración de propuestas innovadoras para la resolución de problemas sociales sustentados en el comportamiento ético y la cultura de la legalidad; y con la unidad de aprendizaje de Cultura de género, tiene relación en la forma de convivencia entre las personas, desde la diversidad de ideologías, puntos de vista, formas de vivir y coexistir, con base en el respeto a la diferencia, los derechos humanos, la igualdad, equidad e inclusión.

La unidad de aprendizaje de Ética y cultura de la legalidad contribuye al desarrollo de las competencias generales de la universidad al permitir al estudiante distinguir los dilemas éticos y de cultura de la legalidad contemporáneos al concretar de manera colaborativa propuestas de solución con un sentido transdisciplinar en el abordaje de problemas sociales (7, 2.1). También, fortalecer su compromiso como persona en una sociedad bajo el estado de derecho al modificar sus actos en los diferentes ámbitos de su vida para disminuir el impacto negativo de estos (10, 1.3). Así mismo, reafirma los valores éticos y promueve el respeto a las personas por su condición humana independientemente de diferencias sociales y culturales mediante buenas prácticas ciudadanas (11, 2.2) y que puedan valorar los pros y contras de las situaciones polémicas que le permitan una mejor comprensión de problemáticas humanas locales, nacionales o internacionales en un marco de lineamientos éticos y de cultura de la legalidad (14, 1.2).

3. Competencias del perfil de egreso:

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

Competencias instrumentales:

7. Elaborar propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo con las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.

Competencias personales y de interacción social:

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.

11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

Competencias integradoras:

14. Resolver conflictos personales y sociales, de conformidad a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje:



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LÉON/SECRETARÍA ACADÉMICA / Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura

Cada programa educativo alineará las competencias específicas de acuerdo con el contexto disciplinar declarados en el perfil de egreso.

4. Factores a considerar para la evaluación:

- Reporte de la resolución de un caso sobre una situación problemática en un contexto ético, jurídico y de convivencia democrática.
- Actividad ponderada: mapa conceptual integrador los contenidos básicos de la UA.
- Informe de práctica reflexiva sobre una problemática social que implica comportamiento ético, cultura de la legalidad y estado de derecho.
- Actividad ponderada: Guía de observación.
- Actividad ponderada: Prueba objetiva.
- Plan estratégico sobre la solución a una problemática social identificada.
- Actividad ponderada: Reporte de entrevista a 3 estudiosos de ética, cultura de la legalidad y estado de derecho.
- Informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la cultura de la legalidad y estado de derecho.

5. Producto integrador de aprendizaje:

Informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la cultura de la legalidad y estado de derecho.

6. Fuentes de consulta:

- Correa, O. J. A. (2016). Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos. CNDH México. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH_1.pdf
- Hoffman, M. (2002). El club de los emperadores. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://gloria.tv/post/KvDDms8xZZmH4gPTCCERNXHWK>
- El talón de Aquiles. (2018). Video curso Introducción a la ética. Clase 2: las dos caras de la ética. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Qx1EenDWD3k>
- Horner J. (2003). Morality, Ethics, and Law: Introductory Concepts Seminars in Speech and Language, 24, (4).
- Juan C. (2015). El señor de las moscas. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=i6NxdmK8vbs>
- La Ley de Herodes, (2014). Video Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lmhlpFGGbfA>
- Martínez, N. E. (2005). La ética cívica como núcleo de la educación moral. http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Civica.pdf.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN/SECRETARÍA ACADÉMICA / Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura

Pérez de Cuéllar, J. (2012). Una nueva ética global, en nuestra diversidad creativa. México: El Correo de la UNESCO.
<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Perez-de-Cuellar-Una-nueva-etica-global.pdf>

Reyes, A. (2005). Cartilla Moral. Conciencia del Entorno. UANL. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436_MA.
Universidad Autónoma de Nuevo León. Catálogo de Herramientas Interactivas Profesionales (CHIP) (2020).
<https://www.uanl.mx/utilerias/chip/mapaconceptual/index.html>

Wences, I., Conde, R., y Bonilla, A. (2014). Cultura de la legalidad en Iberoamérica: Desafíos y Experiencias.
FLACSO. <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretariageneral/Cultura%20de%20la%20Legalidad.pdf>

Hagámoslo bien (2019). Recuperado el 4 de mayo de 2020 de: <https://hagamoslobien.org/>

H. Congreso del Estado de Nuevo León, (2017). Recuperado el 4 de mayo 2020 de:
http://www.hcnel.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_promocion_de_valores_y_cultura_de_la_legalidad_del_estado_de_nuevo_leon/

Legalidad por México, (2017). Recuperado el 6 de mayo 2020 de: <https://legalidadpormexico.org/>

México Unido Contra la Delincuencia, (2020). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://www.muco.org.mx/cultura-de-la-legalidad-en-mexico/>

Secretaría de la Función Pública, (2014). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/curso-cultura-de-la-legalidad-para-servidores-publicos>.

UNESCO, (2019). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://es.unesco.org/news/unodc-y-unesco-aunan-esfuerzos-promover-estado-derecho-educacion>.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LÉON/SECRETARÍA ACADÉMICA / Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura

Área Curricular Formación General Universitaria
Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 9 de junio de 2005

Vo.Bo.

Dr. Gerardo Tamez González
Director del Sistema de Estudios de Licenciatura